

# Municipalidad Provincial de Puno

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 807-2024-MPP/A

Puno, 01 de julio de 2024.

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

#### VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° en concordancia, con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia;

Que, el escritor y antropólogo José María Arguedas, calificó a Puno, como la "Otra Capital del Perú", y fue designada por Decreto Ley N° 24325, como "La Capital de Folklore Peruano" en fecha 07 de noviembre del año 1985; es conocida como "Ciudad de Plata", "Ciudad del Lago Sagrado de los Incas"; ha sido, y es cuna de grandes músicos, poetas, artistas e intelectuales, cuyas obras y creaciones han trascendido incluso a nivel mundial;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a los Distritos, Centros Poblados, Instituciones, Organizaciones, y otros; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento y felicitación, a la Junta Directiva de la Federación Regional de Bandas de Músicos "FERBAM" - PUNO, y a las Bandas de Músicos más antiguos con trayectoria musical, que han participado en la festividad de la Virgen de la Candelaria 2024;

Por tanto, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes y en uso de la atribución conferidas por el numeral 6 del Artículo 20°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - EXPRESAR, a nombre de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, a las BANDAS DE MÚSICOS MÁS ANTIGUOS, DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE BANDAS DE MÚSICOS "FERBAM" - PUNO, que participaron en la festividad de la Virgen de la Candelaria 2024, relación que se Anexa como parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - ENTREGAR, la presente Resolución de Alcaldía en acto público, distinción que otorga la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTÍCULO TERCERO.** - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el libro de Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

**ARTÍCULO CUARTO.** - DISPONER, a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, cumpla con la publicación de la de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, <https://portal.munipuno.gob.pe/>

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



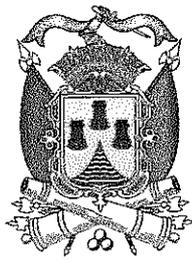
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque  
ALCALDE



## Municipalidad Provincial de Puno

### RELACIÓN OFICIAL DE BANDAS DE MÚSICOS AFILIADOS A LA FEDERACIÓN REGIONAL DE BANDAS DE MÚSICOS PUNO "FERBAMP"

N°	REPRESENTANTE	INSTITUCION MUSICAL
1	BAILON MIRANDA JOEL	BANDA DE MUSIC. JUVENTUD "20 DE OCTUBRE" CCOTA PLATERIA
2	CHAMBI ALEJO RICARDO JOSE	BANDA DE MUSICOS "PAGANDA POPULAR" CHINCHERA CHUCUITO
3	CHARALLA YANAPA MARCIAL	INTERN. Banda de Musicos "REAL MAJESTAD" JULIACA
4	CHARALLA YANAPA ROBILIO	ÚNICA Y ORIGINAL SEÑORIALES "UNION MAJESTAD" SONIDO F.M. JULIACA
5	CONDORI MAQUERABLANDER RUFO	INSTITUCION MUSICAL BANDA ORQUESTA "LAGRANDE" PUNO S.R.L.
6	CONDORI MAQUERA YONY	LA ORIGINAL INSTITUCION MUSICAL BANDAORQUESTA "LA GRANDE" INTERNACIONALPUNO PERÚ E.I.R.L.
7	CONDORI MARON ADELIDES BAYLON	BANDA ORQUESTA "SUPER IMPACTO" PUNO
8	GOMEZ ESTEBA RODRIGO	INTERCONTINENTAL ÚNICA Y DIFERENTE "LIBERAL" PUNO
9	GUTIERREZ GOMEZ EDGAR LUIS	INTERCONT. BANDA ORQUESTA "LIBERAL" PUNO
10	HUANACUNI LUPACA EDGAR	ESPECTACULAR Y ORIGINAL "SUPER ANDINO" PILCUYO
11	LEON DELGADO ALFREDO	INSTITUCION MUSICAL "SOMOS REBERLDES" ZEPITA
12	MAMANI MAMANI VICTOR RAUL	GRAN BANDA INSTRUMENTAL "MI PERÚ" PUNO
13	MAMANI QUISPE GERVACIO	INSTITUCION MUSICAL "SUPER MELODIAS" LLACHON
14	MARON HUANACUNI HUGO	PODEROSA ESPECTACULAR Y ORIGINAL "SUPER ANDINO" PILCUYO
15	MENDOZA ATAHUACHI MARCO	BANDA INTERCONTINENTAL SONIDO ESPECTACULAR "AMAUTAS" TACNA
16	MARCO ANTONIO QUISPE ALATA QUISPE CHOQUE EDWING	ASOCIACIÓN DE ARTE MUSICAL BANDA ORQUESTA "SUPER COMPACTO" PUNO
17	VILCANQUI HUARAHUARA ANDRES	INSTITUCION MUSICAL BANDA "2 DE FEBRERO" PUNO
18	ZAPANA CONDORI BACILIO	ALIANZA THUNCO - ACORA

